

# **EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
GRUPO DE PEQUEÑOS PRESTADORES  
SEPTIEMBRE DE 2014**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS - ID- 20566  
RIONEGRO - ANTIOQUIA  
ANÁLISIS 2012 – 2013**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

El presente Informe Ejecutivo de Gestión está elaborado con base en la información reportada por el prestador al Sistema Único de Información – SUI con corte al 31 de diciembre de 2013 y otras fuentes de información.

**Tabla 1. Registro Único de Prestadores.**

EMPRESA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE CONSTITUCIÓN	TIPO DE PRESTADOR	FECHA INICIO DE OPERACIONES	SERVICIOS PRESTADOS
COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	811019185 - 1	VIVIANA ECHEVERRERIOS	14/05/1997	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA (COOPERATIVA)	14/05/1997	ACUEDUCTO

Fuente: SUI – RUPS 2013

De acuerdo a lo consignado en el Sistema Único de Información –SUI-, el prestador COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS ID- 20566, se encuentra registrada como ORGANIZACIÓN AUTORIZADA (COOPERATIVA), constituido el 14 de mayo de 1997 y con fecha de inicio de operaciones del 14 de mayo de 1997, esto según su última actualización de RUPS, aprobada con imprimible 2013520566289924 del 02 de mayo de 2013.

El prestador atiende hasta 2500 suscriptores, realizando las siguientes actividades por servicio, en el área rural del municipio de Rionegro, en el Departamento de Antioquia:

**Tabla 2. Actividades por servicio prestado.**

SERVICIO	ACTIVIDAD
ACUEDUCTO	Almacenamiento
ACUEDUCTO	Captación
ACUEDUCTO	Comercialización
ACUEDUCTO	Conducción
ACUEDUCTO	Distribución
ACUEDUCTO	Tratamiento

Fuente: SUI – RUPS 2013

**2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS**

**Información administrativa**

**Personal por categoría de empleo:** Al verificar los cargues realizados al SUI, por parte del prestador, se encontró que no ha reportado información al respecto para los años 2012 y 2013, para el servicio prestado, sin embargo en visita realizada por esta superintendencia el 10 de abril de 2013, se registra la siguiente información:

Tabla 3 personal operativo y administrativo

AREA	EMPLEADOS	TIPO DE CONTRATO	SALARIO
ADMINISTRATIVA	1	TERMINO FIJO	\$924,300
OPERATIVA	1	INDEFINIDO	\$589,500
TOTAL	2		\$1,513,800

Se evidenció además en visita que el operario se encuentra certificados por el SENA en competencias laborales.

**Contrato de condiciones uniformes:** De acuerdo a la última información reportada en el SUI, se evidencia que la empresa COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS, cuenta con el contrato de condiciones uniformes número 001 del 10 de julio de 1997 para el servicio de Acueducto y fue reportado como se muestra en la tabla 4.

**Vocal de Control:** Respecto al vocal de control, el municipio de Rionegro- Antioquia, designó al señor JUAN GUILLERMO ARIAS ARIAS, el día 28 de octubre de 2010, Mediante Acta No. 816.

**Tabla 4. Cargue CCU Acueducto**

DEPARTAMENTO	EMPRESA	CONSECUTIVO	ID EMPRESA	FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN	SERVICIO	CLASIFICACION	No. DE CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CONCEPTO DE LEGALIDAD
Antioquia	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	1	205666	2013-06-10	Acueducto	Hasta 2.500-Suscriptores	1	1997-07-10	2009-02-10	NO

Fuente: SUI

## 2.2. ESTRATIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 732 de 2002 es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, implementar el control y la vigilancia permanente del cumplimiento de las estratificaciones adoptadas por decretos de los Alcaldes al cobro de las tarifas de servicios públicos domiciliarios, por parte de las empresas.

Por lo anterior, se procedió a analizar los siguientes componentes:

### 2.2.1. ADOPCIÓN ESTRATIFICACIÓN URBANA Y/O RURAL

**Urbana:** El municipio de Rionegro – Antioquia, cuenta con el decreto No.1410 de estratificación urbana con fecha del 06 de marzo de 1996 y un decreto de actualización No. 221, del 5 de junio de 2009.

**Rural:** El municipio de Rionegro – Antioquia, cuenta con el decreto 459 de estratificación rural con fecha del 15 de marzo de 2011.

### 2.2.2. COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN

Respecto al funcionamiento del CPE, la Superintendencia verificó que se tiene como información vigente el acta del 12 de octubre de 2012. Sin embargo, no se evidencia participación en el Comité del acueducto **COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS**

### **2.2.3. CONCURSO ECONÓMICO 1 Y CONCURSO ECONÓMICO 2**

Al realizar la correspondiente consulta del reporte al Sistema Único de Información SUI de la tasa contributiva, se observa que el prestador no ha reportado el Formulario Concurso Económico 1, lo que no permite verificar si el prestador realizó pagos al Municipio de tasa retributiva por servicio de estratificación. Por lo anterior se requiere para que realice de manera inmediata el reporte de la información, conforme a lo establecido en la Resolución Compilatoria SSPD No 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.

El prestador no tiene habilitado el Formulario Concurso Económico 2

### **2.2.4 REPORTE DE ESTRATIFICACIÓN Y COBERTURAS**

Una vez verificado el Sistema Único de Información –SUI-, se observó que el prestador no procedió a realizar el reporte del formato cargue masivo Facturación Acueducto Antioquia para las vigencias 2012 y 2013, razón por la cual no fue posible contrastar la información reportada en el formato de estratificación de los inmuebles residenciales con el número total de suscriptores atendidos, situación que no permite identificar la cobertura de la prestación del servicio por parte del prestador.

## **2.4 ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS**

### **2.4.1. ASPECTOS FINANCIEROS**

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

El prestador **COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS- ID 20566**, organización autorizada, reportó en el Sistema Único de Información - SUI el Plan Contable desagregado por servicio y consolidado para los años 2012 y 2013.

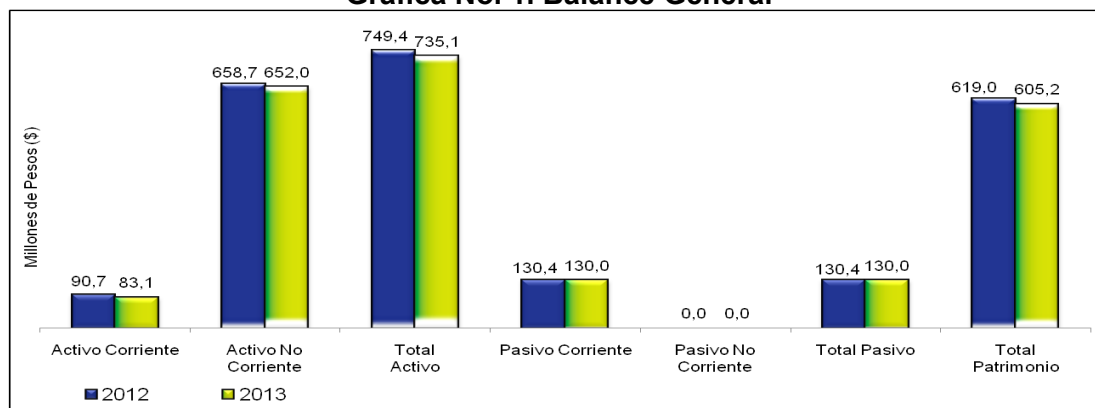
Respecto al reporte de información al SUI, no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados de las vigencia 2012 y 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información, como por omisión en el reporte de la misma.

Para realizar el presente análisis de los aspectos financieros del prestador se consideró la información del Plan Único de Cuentas de las vigencias 2012 y 2013 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

#### **ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL**

La siguiente gráfica representa las principales cuentas del balance general según la información reportada al SUI por el prestador en las vigencias 2012 y 2013.

**Gráfica No. 1. Balance General**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

En la gráfica se evidencia que para el periodo evaluado, los activos, los pasivos y el patrimonio registraron variaciones porcentuales negativas, que correspondieron al 1,9%, 0,4% y 2,2% respectivamente.

Los porcentajes negativos de variación en el comportamiento de las principales cuentas del balance general, aunque moderados, indican detrimento en las condiciones desde el punto de vista contable, en consecuencia se sugiere al prestador tomar las medidas necesarias para revertir dicha tendencia.

A continuación, se realiza un análisis desagregado de las cuentas del balance general:

## ACTIVO

**Tabla No.5 Balance General – Activo**

BALANCE GENERAL						
DETALLE	2012	%	2013	%	Var (\$) (2013-2012)	Var (%) (2013-2012)
<b>Activo</b>	<b>749.404.814,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>735.113.557,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>-14.291.257,00</b>	<b>-1,9%</b>
Efectivo	12.628.716,00	1,7%	14.746.568,00	2,0%	2.117.852,00	16,8%
Inversiones CP	55.781.705,00	7,4%	57.043.420,00	7,8%	1.261.715,00	2,3%
Deudores Serv. Públicos	14.318.587,00	1,9%	4.774.120,00	0,6%	-9.544.467,00	-66,7%
Deudores Servicio de Acueducto	14.318.587,00	1,9%	4.774.120,00	0,6%	-9.544.467,00	-66,7%
Subsidio Servicio de Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	-0,00	
Otros deudores servicios	5.221.160,00	0,7%	3.023.470,00	0,4%	-2.197.690,00	-42,1%
Deudas difícil cobro	2.173.483,00	0,3%	2.173.483,00	0,3%	-0,00	0,0%
Provisión Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	-0,00	
Inventarios	586.561,00	0,1%	1.336.721,00	0,2%	750.160,00	127,9%
Otros Act. CP	-00	0,0%	-00	0,0%	-00	
<b>Activo Corriente</b>	<b>90.710.212,00</b>	<b>12,1%</b>	<b>83.097.782,00</b>	<b>11,3%</b>	<b>-7.612.430,00</b>	<b>-8,4%</b>
Propiedad, Planta y Eq.	696.516.585,00	92,9%	705.732.637,00	96,0%	9.216.052,00	1,3%
Depreciación Acumulada	-38.800.450,00	-5,2%	-54.710.506,00	-7,4%	-15.910.056,00	41,0%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	657.716.135,00	87,8%	651.022.131,00	88,6%	-6.694.004,00	-1,0%
Valorizaciones	400.000	0,1%	400.000,00	0,1%	-0,00	0,0%
Inversiones LP	-00	0,0%	-00	0,0%	-00	
Deudores No corrientes	-00	0,0%	-00	0,0%	-00	
<b>Total Activo No Corrientes</b>	<b>658.694.602,00</b>	<b>87,9%</b>	<b>652.015.775,00</b>	<b>88,7%</b>	<b>-6.678.827,00</b>	<b>-1,0%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>749.404.814,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>735.113.557,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>-14.291.257,00</b>	<b>-1,9%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

El Total del Activo registrado por el prestador para el período evaluado presentó una disminución del 1,9%, como consecuencia de las variaciones en el Activo corriente y en el Activo no corriente que correspondieron al -8,4% y -1,0% respectivamente.

La variación del activo corriente estuvo influenciada principalmente por la disminución en las cuenta deudores servicios públicos que correspondió al 66,7%, lo que evidencia mayor eficiencia en el recaudo de la cartera en el último año evaluado.

La cuenta deudores servicios públicos representó el 1,9% y el 0,6% de los ingresos operacionales de los años 2012 y 2013 respectivamente.

El activo corriente representó el 12,1% y el 11,3%, del activo total de los años 2012 y 2013 respectivamente.

En el año 2013, la cuenta efectivo evidenció un incremento del 16,8% y la cuenta inventarios aumentó el 127,9%.

Se infiere que en la última vigencia, los recursos disponibles como efectivo no fueron aplicados para la disminución de las obligaciones del prestador, puesto que los pasivos corrientes permanecieron prácticamente iguales, con una variación apenas del 0,3% en el último año.

En las vigencias 2012 y 2013, la cuenta *subsidio servicio de acueducto* fue registrada en cero pesos; por lo tanto, con el fin de verificar la calidad de la información reportada, se solicita al prestador explicar si efectivamente se han llevado a cabo las gestiones de cobro de subsidios ante el Municipio y si este ha girado los recursos correspondientes de manera oportuna.

Para las dos vigencias evaluadas el mayor porcentaje del activo total correspondió al activo no corriente, el cual represento el 87,9% del total en el año 2012 y el 88,7% en el año 2013.

El activo no corriente correspondió a la cuenta *propiedad planta y equipo neto*, que incluyó la depreciación acumulada y la valorización aplicada por el prestador en cada vigencia.

Sin embargo, con el objeto de verificar la calidad de la información reportada en el PUC se le solicita remitir una explicación detallada de las cuentas incluidas en el activo no corriente del año 2013, en la que se especifique el cálculo del valor incluido a la cuenta *propiedad planta y equipo* y el método de depreciación aplicado.

## PASIVO

**Tabla No. 6 Balance General – Pasivo y Patrimonio**

BALANCE GENERAL						
DETALLE	2012	%	2013	%	Var (\$) (2013-2012)	Var (%) (2013-2012)
<b>Total Pasivos</b>	<b>130.429.577,00</b>	<b>17,4%</b>	<b>129.951.450,00</b>	<b>17,7%</b>	<b>-478.127,00</b>	<b>-0,4%</b>
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	-,00	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	-,00	
Obligaciones Laborales	2.197.396,00	0,3%	2.441.038,00	0,3%	243.642,00	11,1%
Cuentas por pagar	123.741.406,00	16,5%	123.368.177,00	16,8%	-373.229,00	-0,3%
Bienes y Servicios por pagar	4.490.775,00	0,6%	4.142.235,00	0,6%	-348.540,00	-7,8%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>130.429.577,00</b>	<b>17,4%</b>	<b>129.951.450,00</b>	<b>17,7%</b>	<b>-478.127,00</b>	<b>-0,4%</b>
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	-,00	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	-,00	
Obligaciones Laborales LP	-,00	0,0%	-,00	0,0%	-,00	
Otros Pasivos LP	-,00	0,0%	-,00	0,0%	-,00	
<b>Total Pasivo no Corrientes</b>	<b>-,00</b>	<b>0,0%</b>	<b>-,00</b>	<b>0,0%</b>	<b>-,00</b>	
<b>Total Pasivos</b>	<b>130.429.577,00</b>	<b>17,4%</b>	<b>129.951.450,00</b>	<b>17,7%</b>	<b>-478.127,00</b>	<b>-0,4%</b>
Patrimonio Institucional	618.975.237,00	82,6%	605.162.107,00	82,3%	-13.813.130,00	-2,2%
Capital Suscrito y Pagado	16.826.361,00	2,2%	16.826.361,00	2,3%	-,00	0,0%
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	-,00	
Reservas	59.632.555,00	8,0%	59.632.555,00	8,1%	-,00	0,0%
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0,0%	-2.665.867,00	-0,4%	-2.665.867,00	
Resultado del Ejercicio	-3.485.399,00	-0,5%	-14.161.671,00	-1,9%	-10.676.272,00	306,3%
Superavit Por Valorización	546.001.720,00	72,9%	545.530.729,00	74,2%	-470.991,00	-0,1%
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	-,00	
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0,0%	0	0,0%	-,00	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>618.975.237,00</b>	<b>82,6%</b>	<b>605.162.107,00</b>	<b>82,3%</b>	<b>-13.813.130,00</b>	<b>-2,2%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>749.404.814,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>735.113.557,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>-14.291.257,00</b>	<b>-1,9%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Para el período evaluado el total del Pasivo disminuyó un 0,4%, por lo que puede inferirse que en las dos vigencias evaluadas, el prestador dispuso de una proporción similar de recursos de terceros para el desarrollo de su gestión.

El pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo corriente registró una idéntica variación del -0,4%. El pasivo corriente correspondió a las cuentas: *Obligaciones Laborales*, *Cuentas por pagar* y *Bienes y servicios por pagar*, las cuales registraron variaciones del 11,1%, -0,3% y -7,8% respectivamente.

Al considerar los registros efectuados en la cuenta pasivo corriente se observó que en el período evaluado el prestador disminuyó en muy baja proporción sus compromisos con los acreedores.

## PATRIMONIO

En la Tabla No. 7, se observa que en el periodo 2012 - 2013 el patrimonio presentó una disminución del 2,2%, como consecuencia principalmente de la variación negativa en la cuenta *Resultado del Ejercicio* del último año evaluado.

Desde el punto de vista contable, en el último año evaluado, el comportamiento de la cuenta Patrimonio refleja condiciones desfavorables al prestador.

Al considerar relevantes los montos de los registros efectuados en las cuentas *Superávit por valorización* y *reservas*, se le solicita al prestador remitir una explicación detallada de todas las cuentas incluidas en el Patrimonio, con el objeto de verificar la calidad de la información reportada y su relación con el servicio prestado.

## ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

**Tabla No. 7. Estado de Resultados**

ESTADO DE RESULTADOS						
DETALLE	2012	%	2013	%	Var (\$) (2013-2012)	Var (%) (2013-2012)
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>81.443.052,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>74.116.764,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>-7.326.288,00</b>	<b>-9,0%</b>
Servicio de Acueducto	81.904.022,00	100,6%	74.163.965,00	100,1%	-7.740.057,00	-9,5%
Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0,00	
Servicio de Aseo	0	0,0%	0	0,0%	0,00	
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	0,00	
Devoluciones y rebajas	-460.970,00	-0,6%	-47.201,00	-0,1%	413.769,00	-89,8%
<b>Costo de Ventas y Operación</b>	<b>44.447.973,00</b>	<b>54,6%</b>	<b>37.797.764,00</b>	<b>51,0%</b>	<b>-6.650.209,00</b>	<b>-15,0%</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>36.995.079,00</b>	<b>45,4%</b>	<b>36.319.000,00</b>	<b>49,0%</b>	<b>-676.079,00</b>	<b>-1,8%</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>39.498.175,00</b>	<b>48,5%</b>	<b>55.924.073,00</b>	<b>75,5%</b>	<b>16.425.898,00</b>	<b>41,6%</b>
Gastos de Administración	37.216.387,00	45,7%	53.642.285,00	72,4%	16.425.898,00	44,1%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	2.281.788,00	2,8%	2.281.788,00	3,1%	0,00	0,0%
<b>Resultado Operacional</b>	<b>-2.503.096,00</b>	<b>-3,1%</b>	<b>-19.605.073,00</b>	<b>-26,5%</b>	<b>-17.101.977,00</b>	<b>683,2%</b>
Otros ingresos	207.456,00	0,3%	7.051.945,00	9,5%	6.844.489,00	3299,2%
Otros gastos	1.189.759,00	1,5%	1.608.543,00	2,2%	418.784,00	35,2%
Intereses	0	0,0%	0	0,0%	0,00	
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>-3.485.399,00</b>	<b>-4,3%</b>	<b>-14.161.671,00</b>	<b>-19,1%</b>	<b>-10.676.272,00</b>	<b>306,3%</b>
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0	0,0%	0,00	
<b>Resultado Neto</b>	<b>-3.485.399,00</b>	<b>-4,3%</b>	<b>-14.161.671,00</b>	<b>-19,1%</b>	<b>-10.676.272,00</b>	<b>306,3%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Los ingresos operacionales de la entidad evidenciaron una disminución del 9,0% como resultado principalmente de la variación en los ingresos del servicio de acueducto. La disminución en los ingresos refleja un comportamiento operacional desfavorable y aunque el monto es moderado, requiere atención por parte del prestador con el objeto de revertir dicha tendencia.

Los costos de venta y operación, respecto al total de los ingresos operacionales de los años 2012 y 2013, correspondieron al 61,9% y al 64,2% respectivamente.

Para los costos de venta y operación se observó una disminución del 15,0%, comportamiento favorable desde el punto de vista contable, que indica mayor control del rubro en el último año evaluado.

Los costos causados en la prestación del servicio de acueducto bajaron principalmente por el cambio en los costos registrados en la cuenta 7550- Otros costos de operación y mantenimiento que disminuyó el 58,45%.

La cuenta Servicios Personales incrementó el 12,5% y fue la cuenta con mayor participación sobre los costos totales, representando el 33,8 % y el 44,8% en los años 2012 y 2013, respectivamente.

En el período evaluado los Gastos Operacionales se incrementaron el 41,4% y correspondieron a los registros efectuados por el prestador en las cuentas *Gastos de Administración y Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones*.

Al revisar el detalle del reporte al SUI, para las principales subcuentas se identificó que la cuenta Sueldos y Salarios, aumentó el 17,9%, los gastos generales aumentaron el 15,4% y la cuenta impuestos contribuciones y tasas aumentó el 12242,4%, con un impacto significativo sobre el total de los gasto del año 2013.



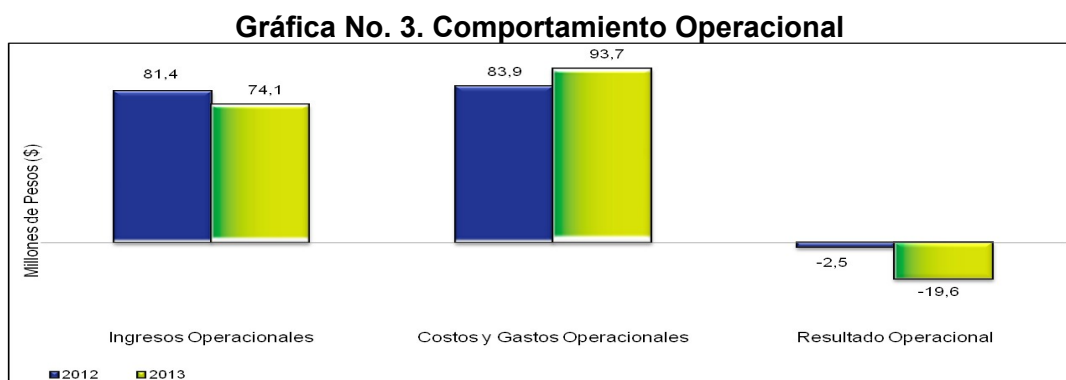
Los Gastos Operacionales representaron el 48,5% y el 75,5% del total de los ingresos operacionales de los años 2012 y 2013 respectivamente.

Al analizar de manera consolidada los costos y gastos totales respecto a los ingresos operacionales de las vigencias 2012 y 2013 se identificó que representaron el 103,1% y el 126,5% respectivamente.

Como se observa, el porcentaje de costos y gastos totales de los años 2012 y 2013 superó el total de los ingresos operativos de cada vigencia, comportamiento operacional muy desfavorable, que permite interpretar los resultados negativos obtenidos por el prestador de manera consecutiva en los dos años del período evaluado y que evidencia riesgo en la continuidad de la prestación del servicio público a su cargo.

De manera general, para revertir la tendencia de pérdidas, se le sugiere al prestador efectuar un mayor de control de los costos y gastos totales con el objeto no superar sus ingresos, de tal manera que pueda procurar resultados positivos al final de cada ejercicio contable, condición operacional deseable que le permitirá asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de acueducto a su cargo.

En la gráfica No. 3 se representa el comportamiento de los ingresos Vs los gastos y costos totales y se resume el manejo operacional de la entidad prestadora para el periodo 2012 – 2013.



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

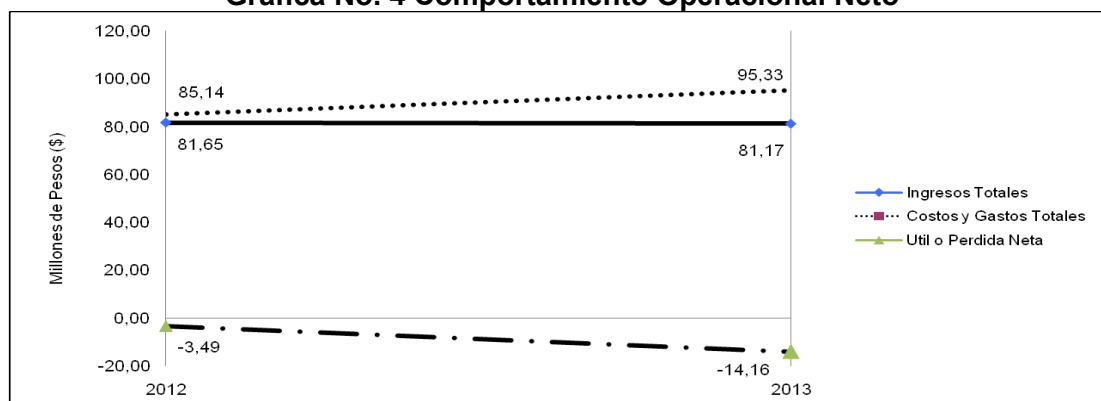
En la gráfica anterior, se puede evidenciar que el prestador registró pérdidas por \$2,5 millones y \$19,6 millones en las vigencias 2012 y 2013 respectivamente, lo que corresponde a una variación negativa en su comportamiento operacional del 683,2%.

La pérdida operacional consecutiva y de cuantía mayor en el último año, evidencia detrimento significativo en el manejo operacional, debido a que los costos y gastos totales de cada año superaron los ingresos obtenidos por el servicio de acueducto en cada vigencia, condición operacional muy desfavorable que coloca en riesgo la continuidad en la prestación del servicio a cargo del prestador.

Por lo tanto, se le sugiere al prestador tomar las medidas necesarias para incrementar sus ingresos y efectuar mayor control de los costos y gastos totales, de tal manera, que logre ubicarse en escenarios de resultados positivos al final de cada ejercicio contable.

Al revisar el comportamiento neto del período evaluado obtuvimos los resultados que se presentan en la siguiente gráfica:

**Gráfica No. 4 Comportamiento Operacional Neto**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

En las vigencias 2012 y 2013, el prestador incluyó registros en las cuentas *Otros Ingresos (financieros y extraordinarios)* y *Otros Gastos (financieros)*, por lo tanto, la Pérdida Neta registró cifras por \$3,49 millones y \$14,16 millones respectivamente.

En el período evaluado 2012 - 2013 el resultado neto evidenció un incremento en las pérdidas por 306,3%, cifra relevante, que reclama la atención del prestador para que tome las medidas necesarias para revertir la tendencia decreciente de sus resultados.

Las cifras negativas y consecutivas en los resultados netos del ejercicio reflejan condiciones financieras muy desfavorables al prestador, que no le permite garantizar la sostenibilidad de la empresa, la suficiencia financiera y por ende la continuidad en la prestación del servicio público de acueducto a su cargo.

## RESULTADOS POR SERVICIO

Con la información desagregada por servicio reportada por el prestador al SUI, se elaboró un cuadro resumen del comportamiento operacional para las vigencias 2012 y 2013, el cual se presenta a continuación en la Tabla No.8.

**Tabla No. 8. Comportamiento Operacional por Servicio**

Servicio	2012				2013				Variación % 2012 - 2013		
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado del Ejercicio	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado del Ejercicio	Ingresos	Gastos	Costos
Acueducto	81,65	40,69	44,45	(3,49)	81,17	57,53	37,80	(14,16)	-1%	29%	-18%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Desagregado por Servicio - Acueducto

Los datos contables desagregados por servicio de las vigencias 2012 y 2013 reflejaron condiciones operacionales desfavorables para el servicio de acueducto a cargo del prestador y presentaron resultados negativos al final de cada ejercicio.

En el año 2013, las cifras evidenciaron disminución de los ingresos del 1%, incremento en los gastos del 29% y disminución en los costos del 18%.

Las cifras indican que el prestador no logró disminuir el resultado negativo del año 2012 y por el contrario al final del ejercicio del año 2013 se evidenció un incremento significativo en sus pérdidas.

En general las cifras reportadas por servicio en el período 2012-2013 reflejan que las condiciones financieras del prestador son muy desfavorables, por lo que se le sugiere de manera perentoria tomar las medidas que sean necesarias para revertir la tendencia negativa al final de los ejercicios contables, que coloca en riesgo la continuidad en la prestación del servicio de acueducto a su cargo.

## INDICADORES FINANCIEROS

**Tabla No. 9 Principales Indicadores**

PRINCIPALES INDICADORES		
LIQUIDEZ Y ENDEUDAMIENTO	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	64,17	23,51
Rotación Cuentas por Pagar	547,59	489,96
Razón Corriente	0,70	0,64
Nivel de Endeudamiento	17,40%	17,68%
RENTABILIDAD	2012	2013
Margen Operativo	-3,07%	-26,45%
EBITDA (millones de pesos)	13,41	-3,70
Margen Ebitda	16,46%	-4,99%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La rotación de cuentas por cobrar varió de 64 días a 23 días en el período evaluado lo que evidencia mayor eficiencia en el recaudo de la cartera en el último año evaluado, con un plazo inferior a 1 mes, favorable al prestador.

La rotación de cuentas por pagar pasó de 547 días a 489 días en el período evaluado, lo que refleja que para el cumplimiento de sus obligaciones el prestador aplica plazos muy largos, condición poco favorable y que puede incidir en los costos financieros. Aunque el indicador disminuyó continúa superior a los 16 meses, por lo que se sugiere al prestador, prestar especial atención a este indicador.

La *razón corriente* para el año 2012 nos indica que en dicha vigencia la entidad evaluada contó con \$0,70 pesos por cada peso de deuda de corto plazo. La razón corriente para el año 2013 registró \$0,64 pesos por cada peso de deuda de corto plazo. Este indicador evidenció una variación menor pero negativa en la condición de respaldo del prestador para el cubrimiento de las obligaciones de corto plazo.

El *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2012 fue del 17,40% y en el año 2013 del 17,68%, lo que evidencia un incremento del indicador, que aunque leve, es desfavorable al prestador.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, que muestra la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones y nos permite obtener una idea clara del beneficio operativo de la empresa, se evidenció que varió de \$13,41 millones en el año 2012 a -\$3,70 millones en el año 2013. El cambio en el indicador de resultado positivo a negativo, revela detrimento en el manejo operacional y evidencia

que a la fecha de la presente evaluación el prestador no cuenta con las condiciones operativas necesarias para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público de acueducto a su cargo. En consecuencia se llama la atención al prestador sobre este indicador para que tome las medidas necesarias para su recuperación.

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Por lo anterior, se procedió conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 para realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado-IFA, para el prestador **COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS- ID 20566**, para los años 2012 y 2013, resultados que se consignan en la Tabla No. 10

**Tabla No. 10 Indicador Financiero Agregado – IFA**

Año	ID	Empresa	INDICADORES FINANCIEROS			RANGOS DE COMPORTAMIENTO			RESULTADO IFA		Estado Reporte de Información
			Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	
2012	20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	0,70	94,27	99,14	Rango 2	Rango 1	Rango 2	Rango 2	Medio	Cargue de Información
2013			0,64	112,87	80,40	Rango 2	Rango 1	Rango 2	Rango 2	Medio	Reportó Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con Información Financiera del SUI - PUC Anual Consolidado

En el año 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos y la clasificación y determinación del nivel de riesgo IFA, el cual fue publicado tal como se indica en la Tabla No. 6.

Para la vigencia 2013, de acuerdo con la información reportada al SUI se efectuó el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, indicados en la Tabla No. 6.

Conforme a la normatividad vigente, para los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos se obtuvieron, calificaciones de Rango2, Rango 1 y Rango 2 respectivamente, lo que condujo a una calificación de Rango IFA de 2, que corresponde a un Nivel de Riesgo Medio y se traduce en una clasificación del prestador en el Nivel intermedio de desempeño para la última vigencia evaluada.

Es importante mencionar que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

## 3. ASPECTOS TECNICO OPERATIVOS

### **3.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO**

Para el t3pico t3cnico del servicio de acueducto, el prestador cuenta con 209 formatos y formularios habilitados, de los cuales 104 se encuentran certificados y 105 se encuentran pendientes, de donde se concluye que a la fecha cuenta con un porcentaje de cargue certificado del 49,76%.

**Cobertura:** No reporta informaci3n. En visita se registra que la empresa se encarga de la prestaci3n del servicio de acueducto en el 3rea rural del Municipio de Rionegro Antioquia, con un cubrimiento del 80%.

**Fuente de abastecimiento:** El prestador reporta una fuente de abastecimiento, tipo superficial, Quebrada la Floresta; la misma identificada en visita.

**Concesi3n de aguas:** No reporta informaci3n, en visita se evidenci3 que el prestador cuenta con Resoluci3n No 131-0358 del 4 de junio del 2008, otorgado por la Corporaci3n Aut3noma Regional Rionegro-Nare CORNARE, con un caudal concesionado de 2,71 L/s de la quebrada La Floresta. Esta informaci3n tambi3n se evidencia en el reporte sobre concesi3n de agua. Cuenta adem3s con una fuente alterna de abastecimiento, ya que Mediante Resoluci3n No 131-0087 del 25 de febrero del 2008, la Corporaci3n Aut3noma Regional Rionegro-Nare CORNARE, otorga concesi3n de aguas por 10 a3os para la captaci3n de un caudal del 0,88 L/s de la quebrada El Pasivo.

**Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP:** No reporta informaci3n, se confirm3 en visita que el prestador cuenta con una PTAP tipo compacta, l conformada por el m3dulo de floculaci3n, tanque c3nico en fibra de vidrio. Di3metro 2.0m en la parte superior, 0.85m en la parte inferior y una altura de 2.54m. El sedimentador tambi3n es en fibra de vidrio, di3metro de 2.0m en la parte superior, 0,50m en la parte inferior y una altura a 2.54m, por ultimo encontramos la filtraci3n, la cual se compone de cuatro tanques con di3metro 1.0m y altura 1.84.

**3ndice de continuidad:** En visita se evidenci3 que el 3ndice de continuidad es de 24 horas diarias, los 30 d3as del mes.

**Redes del sistema de acueducto:** Consultados los reportes en el SUI, el prestador no ha cargado informaci3n al respecto, pero en visita se registr3 que a la fecha contaba con una red de distribuci3n es en PVC de 4",3", 2 1/2", 2", 1 1/2", 1, 3/4", 1/2" , la cual tiene una longitud de 23.149m, de los cuales 445m son de tuber3a galvanizada. La edad de la red es de aproximadamente 20 a3os.

**Micromedici3n:** En visita se registra que tiene 256 micromedidores instalados y en funcionamiento

**Macromedici3n:** En visita se registra que cuenta con 10 macromedidores, siete se localizan sobre la red y tres en la planta, uno de ellos a la entrada y dos a la salida ya que se cuenta con red de 3" y de 4".

**INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA – IANC:** El prestador no reporta informaci3n al respecto, en visita inform3 que el % IANC es del 34%.

**PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA – PUEAA:** El prestador Cuenta con el documento formulado y concepto aprobatorio por parte de CORNARE, Resoluci3n 131 -1081 del 19 de noviembre del 2010, seg3n informaci3n recolectada en visita.

**Laboratorio:** En visita se evidenció que cuenta con un laboratorio adecuado, donde se encuentra equipos de pruebas de jarras, pH, color, y demanda de cloro. Tiene batería de baño.

**Muestras de control de calidad del agua:** No se encontró reporte de la información habilitada en el SUI para el control de la calidad del agua en la red de distribución, para el año 2012 y 2013. En visita se evidenció que realiza muestras de control con una frecuencia mensual, en el laboratorio OMNIAMBIENTE SAS, el cual estaba relacionado en el art.1 de la Resolución No. 431 del 5 de marzo de 2012 del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, a la fecha de la visita.

**Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua:** Revisada la información reportada en el SIVICAP, en el año 2012 Y 2013 no aparecen datos a nombre del prestador COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS.

**Acta de concertación y materialización de puntos de muestreo:** Esta información no ha sido reportada para los años 2012 y 2013, pero en visita se evidenció que cuenta con el acta de concertación y materialización de 4 puntos de muestreo, aunque no cuenta con el recibo a conformidad por parte de la autoridad sanitaria.

**Plan de Contingencia:** El Prestador allegó a esta superintendencia el Plan de Contingencia, mediante radicado 20125290441522 del 9 de junio de 2012.

**Vulnerabilidad del Acueducto:** El prestador no reporta información al respecto para los años 2012 y 2013

**Suscriptores Servicio de Acueducto:** El prestador no ha reportado información para los años 2012 y 2013.

#### **4. ASPECTOS COMERCIALES**

##### **ASPECTOS TARIFARIOS ACUEDUCTO**

El marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 *“Por la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado”*, y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006, estableció la manera en que las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Por lo tanto, la información cargada en el SUI - Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET se constituye en el único reporte oficial del estudio de costos y tarifas ante esta Superintendencia.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI y verificó que el prestador COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS - ID 20566 certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de acueducto en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET y por lo tanto, ésta Superintendencia, en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control, realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20134600505141 del 12/08/2013 en el cual se presentan los siguientes resultados:

SERVICIO	SISTEMA	MUNICIPIO	CMA	CMOe	CMI	CMT
Acueducto	1	RIONEGRO	27759	177,23	24,17	0,12

Pesos de diciembre de 2005

Así mismo, en el documento de control se manifestó que los costos optados diferían frente a los resultantes de la aplicación de la metodología, con base en la información cargada al MOVET y los resultados se sintetizaron en la siguiente tabla:

	ACUEDUCTO		
	CMA	CMOI	CMT
Resultante calculo MOVET (1)	27759	201,4	0,12
Optado por el prestador (2)	27759	201,4	
Aplicada a 31-12-2005 (3)	12000	300	
Diferencia (2-1)	0	0	-0,12
Diferencia (2-3)	15759	-98,6	0

Pesos de diciembre de 2005

El prestador remitió respuesta a las solicitudes efectuadas con el radicado SSPD No. 20134600505141 del 12/08/2013 mediante el radicado No. 20135290608982 del 22/11/2013 y nuevamente esta superintendencia reiteró algunas de las solicitudes con el radicado No. 20134600847511 del 16/12/2013, del cual aún no se recibe respuesta.

Adicionalmente, se consultaron en el SUI los reportes de Tarifas Aplicadas para de los años 2012 – 2013, objeto de la presente evaluación y a continuación se presenta el resultado del análisis para el servicio de acueducto a cargo del prestador.

#### TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO			
			CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)
2012 - 2013	Enero - Diciembre	1	No reportó	No reportó	No reportó	No reportó
		2	No reportó	No reportó	No reportó	No reportó
		3	No reportó	No reportó	No reportó	No reportó
		4	No reportó	No reportó	No reportó	No reportó
		Comercial	No reportó	No reportó	No reportó	No reportó
		Industrial	No reportó	No reportó	No reportó	No reportó
		Oficial	No reportó	No reportó	No reportó	No reportó

Fuente: Información Reportada al SUI

Se observa que el prestador no ha efectuado el cargue al SUI para las Tarifas Aplicadas en los años 2012 y 2013 y en consecuencia esta Superintendencia no pudo realizar el seguimiento a las tarifas, ni a los subsidios, ni a las actualizaciones efectuadas por el prestador.

En necesario mencionar que la información cargada en el SUI como Tarifas Aplicadas se constituye en el reporte oficial de las tarifas ante esta Superintendencia y la falta de reporte de la información por parte del prestador, impide a esta Entidad el desarrollo de las funciones de control y vigilancia definidas en el Artículo 79 de la Ley 142 de 1994.

Adicionalmente, se verificó que el prestador no reportó al SUI copia del Acto de Aprobación de Tarifas del servicio de acueducto.

Por lo anterior, se requiere al prestador para que de manera perentoria proceda a subsanar la falta de reportes en el SUI de las Tarifas Aplicadas, Acto de Aprobación de

Tarifas y de todos los reportes correspondientes al t3pico comercial y de gesti3n, para el servicio de acueducto a su cargo, conforme a la normativa vigente.

Se le recuerda que no subsanar lo evidenciado en esta evaluaci3n, podr3a ocasionar tanto acciones de control por el cargue extempor3neo, como por omisi3n en el reporte de la informaci3n solicitada.

## SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

En el SUI no se encontr3 copia del Acuerdo del Concejo Municipal de Rionegro - Antioquia con la aprobaci3n de porcentajes de subsidios y de aportes solidarios para el servicio de acueducto a cargo del prestador, para las vigencias 2012 y 2013 objeto de la presente evaluaci3n.

En consecuencia, para esta Superintendencia no fue posible evidenciar si los porcentajes fijados para subsidios y contribuciones se encuentran acordes a los m3ximos y m3nimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

Por lo anterior, se requiere al prestador para que de manera perentoria efect3e el cargue en el SUI de una copia del documento correspondiente.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACI3N AL SUI

El prestador tiene habilitados 784 formatos y formularios desde el a3o 2002, hasta el a3o 2014, se puede evidenciar en la tabla No. 11, que para el a3o 2012 contaba con un porcentaje de cargue del 21%, con un 23% para el a3o 2013, y un total de porcentaje de cargue del 36% al 23 de septiembre de 2014. Se le recuerda al prestador la obligaci3n de realizar el cargue del 100% de la informaci3n requerida en los formatos y formularios.

**Tabla 11: Estado de reporte de la informaci3n al SUI**

ID	EMPRESA	AÑO	No DE REPORTES PENDIENTES	No DE REPORTES CARGADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	2002	6	2	25 %
20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	2003	6	13	68 %
20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	2004	23	13	36 %
20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	2005	25	27	51 %
20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	2006	42	30	41 %
20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	2007	43	25	36 %
20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	2008	43	25	36 %
20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	2009	75	29	27 %
20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	2010	103	27	20 %



20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	2011	73	16	17 %
20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	2012	59	16	21 %
20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	2013	45	14	23 %
20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	2014	2	2	50 %
20566	COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	TOTAL	545	239	30 %

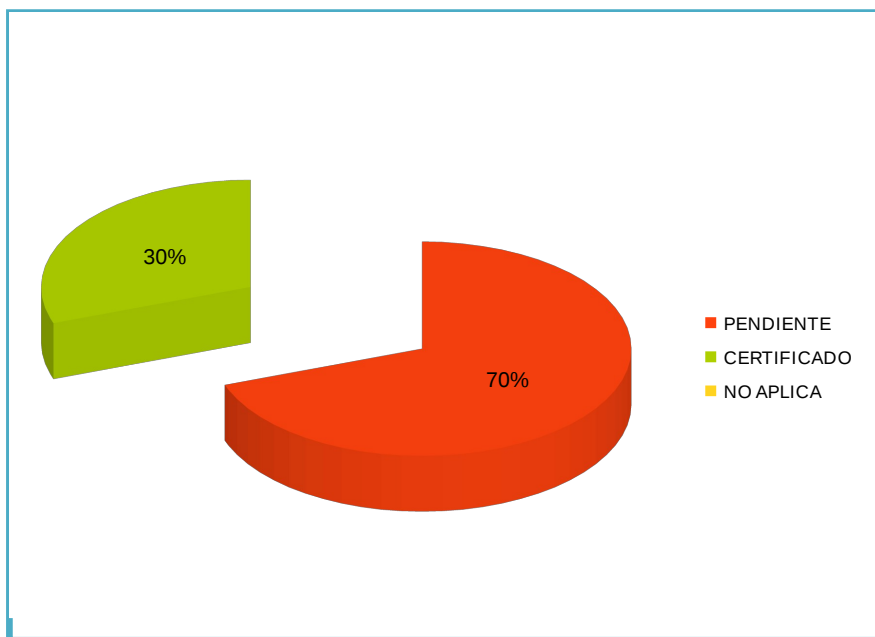
Fuente: SUI a 23 de septiembre de 2014

En la tabla No. 12, se muestra la información de los formularios habilitados por estado y servicio, con la cual se genera el gráfico del porcentaje de cargue de acuerdo a cada estado.

**Tabla No. 12 Formularios por estado y servicio**

<b>ESTADO</b>	<b>ACUEDUCTO</b>	<b>TOTAL SERVICIO</b>
PENDIENTE	545	545
CERTIFICADO	239	239
NO APLICA	0	0
TOTAL	784	784

**Gráfico No.5: Estado de porcentaje de cargue por parte de la ESP**



## 7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2012 y 2013, esta Superintendencia ha generado comunicaciones además de requerir el cargue de la información respectiva:

20124010235021	2012/04/16	ACTUALIZACION RUPS GUIA No 7176007672	RESPUESTA A SOLICITUD DE ACTUALIZACION
20124010618851	2012/08/17	ACTUALIZACION DE RUPS	RESPUESTA A SOLICITUD DE ACTUALIZACION
20124010625221	2012/08/28	ACTUALIZACION DE RUPS	REQUERIMIENTO / RESPUESTA RUPS
20124010625221	2012/08/28	ACTUALIZACION DE RUPS	REQUERIMIENTO / RESPUESTA RUPS
20124010791001	2012/10/18	DEVOLUCION RAD 20124010618851 de 17 de agosto de 201	RESPUESTA A SOLICITUD DE ACTUALIZACION
20124600292461	2012/05/04	Solicitud informe de avance Acuerdo de Mejoramiento. YARUMAGUAS	INFORME DE AVANCE DE ACUERDO DE MEJORAMIENTO
20124600519921	2012/07/10	Seguimiento Acuerdo de Mejoramiento.	ACUERDO DE MEJORAMIENTO
20124600602121	2012/08/09	Capacitación SUI	COMUNICACION DE INVITACION
20124600718361	2012/09/18	Evento de capacitación SUI- RURAL	REMISION DE INFORMACION
20124600718731	2012/09/18	Evento de capacitación SUI- RURAL	REMISION DE INFORMACION
20124600720591	2012/09/19	Evento de capacitación SUI- RURAL	REMISION DE INFORMACION
20124600899911	2012/11/26	Seguimiento Noviembre- AM RURALES- YARUMAGUAS-	ACUERDO DE MEJORAMIENTO
20124601011731	2012/12/26	Verificación calidad de agua - SUI rural.	REMISION DE INFORMACION
20134600154661	2013/04/01	Aviso visita para seguimiento acuerdo de mejoramiento e inspección para verificación aspectos técnico-operativos, administrativos, comerciales y financieros de los servicios públicos prestados.	COMUNICACION VISITA
20134600192511	2013/04/21	Seguimiento compromisos Estadios (1,2 y 3) del acuerdo de mejoramiento	ACUERDO DE MEJORAMIENTO
20134600239071	2013/05/10	REMISION INFORME DE VISITA. COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS	INFORME DE VISITA
20134600361861	6/24/2013	Requerimiento Plan de Cargue Información al SUI.	REMISION DE INFORMACION
20134600361861	6/24/2013	Requerimiento Plan de Cargue Información al SUI.	REMISION DE INFORMACION
20134600505141	8/12/2013	Control tarifario - Verificación Estudios de costos de referencia de conformidad con la Resolución CRA 287 de 2004 para el servicio de acueducto.	REQUERIMIENTO ACLARACION DE TARIFAS
20134600725171	11/2/2013	Seguimiento compromisos Estadios 1, 2, 3 Y 4 del acuerdo de mejoramiento	ACUERDO DE MEJORAMIENTO
20134600752761	11/15/2013	RESPUESTA AL RADICADO 20135290453072	REMISION DE INFORMACION
20134600847511	12/16/2013	RESPUESTA RADICADO 20134600505141 GUIA YG026485669CO	REQUERIMIENTO ACLARACION DE TARIFAS
20144600111111	2/28/2014	Reporte al Sistema Único de Información (SUI)	REMISION DE INFORMACION
		plan de mejoramiento	EVALUACION DE GESTION Y

20144600406471	7/19/2014	Yarumal	RESULTADOS
20144600422741	7/23/2014	Invitación Congreso Internacional de Acueductos Rurales - Experiencias exitosas - Armenia 2091	REMISION DE INFORMACION

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### ASPECTOS FINANCIEROS

- En lo correspondiente al Balance General se puede concluir lo siguiente:

Para el período evaluado 2012 - 2013 las variaciones porcentuales negativas en las principales cuentas del balance general: activos, pasivos y patrimonio, revelan condiciones desfavorables para el prestador desde el punto de vista contable.

El Activo evidenció variación desfavorable como consecuencia de la disminución en sus órdenes corriente y no corriente, en el período evaluado. El pasivo no corriente fue registrado en ceros en las dos vigencias analizadas y en consecuencia el pasivo total correspondió al valor del pasivo corriente, el cual registró disminución leve, por lo que puede afirmarse que el prestador redujo en muy baja proporción sus compromisos con los acreedores y dispuso de una fracción similar de recursos de terceros para el desarrollo de su gestión. El comportamiento de la cuenta Patrimonio reflejó condiciones desfavorables al prestador.

El indicador *Rotación de cuentas por cobrar* disminuyó, lo que evidencia mayor eficiencia en el recaudo de la cartera en el último año evaluado, condición favorable al prestador.

El indicador *Rotación de cuentas por pagar*, es superior a 16 meses lo que refleja que para el cumplimiento de sus obligaciones, el prestador aplica plazos muy largos, condición poco favorable y que puede incidir en sus costos financieros.

*La razón corriente* evidenció una variación menor, pero negativa, en la condición de respaldo del prestador para el cubrimiento de las obligaciones de corto plazo.

*El nivel de endeudamiento*, evidenció variaciones menores pero desfavorables y en consecuencia requieren mayor atención por parte del prestador.

- En lo pertinente al Estado de Resultados se puede concluir que:

En el período 2012-2013, se registraron pérdidas operacionales consecutivas y de cuantía mayor en el último año evaluado, lo que evidencia detrimento progresivo y significativo en el manejo operacional, como consecuencia de que los costos y gastos totales de cada año superaron los ingresos obtenidos por el servicio de acueducto en cada vigencia, condición contable muy desfavorable que coloca en riesgo la continuidad en la prestación del servicio a cargo del prestador

En el período 2012 – 2013 el prestador incluyó registros en las cuentas *Otros Ingresos y Otros Gastos*, valores que no contribuyeron para que los resultados finales evidenciaran cifras positivas y por el contrario, al final de los dos ejercicios contables evaluados se registraron pérdidas netas.

Las cifras negativas y consecutivas en los resultados netos de los ejercicios contables de los años 2012 y 2013, reflejan condiciones financieras muy desfavorables al prestador, que no le permiten garantizar la sostenibilidad de la empresa, la suficiencia financiera y por ende la continuidad en la prestación del servicio público de acueducto a su cargo.

En el análisis de resultados por servicio, para el período 2012-2013, se evidenció que el prestador no logró disminuir el resultado negativo del año 2012 y por el contrario al final del ejercicio del año 2013 se evidenció un incremento significativo en sus pérdidas.

El indicador de rentabilidad EBITDA, evidenció cambio de resultados de positivo a negativo, lo que revela detrimento en el manejo operacional y evidencia que a la fecha de la presente evaluación, el prestador, no cuenta con las condiciones operativas necesarias para garantizar la continuidad en la prestación del servicio público de acueducto a su cargo.

- En lo relacionado con la Evaluación de la Gestión se puede afirmar que:

Para el año 2013, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, su clasificación y la determinación del nivel de riesgo IFA, con calificación Rango 2, que corresponden a un Nivel de Riesgo Medio y se traducen en una clasificación del prestador en el Nivel intermedio de desempeño.

Al observar el resultado de la calificación de IFA en nivel de riesgo medio, es importante precisar que este se indicador evalúa como el resultado de la combinación de tres coeficientes conforme a la normativa vigente; sin embargo, es importante precisar que al analizar los coeficientes por separado tenemos que, el de Eficiencia del Recaudo revela condiciones favorables para el prestador, el coeficiente de Liquidez se encuentra en un rango intermedio respecto a la norma y el coeficiente de Cubrimiento de Costos de 80,4%, es muy elevado y nos revela que los ingresos no cubren el total de los costos y gastos del prestador, condición operacional desfavorable que explica las pérdidas obtenidas en el último año evaluado y que requiere de especial cuidado por parte del prestador.

- Con base en el análisis se efectúan las siguientes recomendaciones y solicitudes:

Se le sugiere al prestador tomar las medidas necesarias para revertir la tendencia de variación negativa de las principales cuentas del balance general.

Se le solicita al prestador informar si efectivamente se han llevado a cabo las gestiones de cobro de subsidios ante el Municipio y si este ha girado los recursos correspondientes de manera oportuna, con el fin de verificar la calidad de la información reportada, en la cuenta *subsidio servicio de acueducto*,

Con el objeto de verificar la calidad de la información reportada se le solicita al prestador remitir una explicación detallada de las cifras incluidas en cada una de las cuentas del *Activo no corriente* del año 2012 y 2013, en la que se especifique el cálculo del valor incluido a la cuenta *propiedad planta y equipo* y el método de depreciación aplicado.

Se le sugiere al prestador tomar, de manera perentoria, las medidas necesarias para procurar el incremento de sus ingresos y efectuar un mayor control de los costos y gastos totales, de tal manera, que logre ubicarse en escenarios de resultados positivos al final de cada ejercicio contable, condición operacional deseable, que le permitirá garantizar continuidad en la prestación del servicio público de acueducto a su cargo.

Se le sugiere al prestador tomar las acciones necesarias para revertir las actuales condiciones contables de tal manera que pueda garantizar la sostenibilidad de la empresa, la suficiencia financiera y por ende la continuidad en la prestación del servicio público de acueducto a su cargo.

Se solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que a la fecha de la presente evaluación no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de las vigencias 2012 y 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información, como por omisión en el reporte de la misma.

En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI a la cual tiene acceso mediante el PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Horario de atención telefónica: Lunes a Viernes 7:00 a.m a 5:00 p.m, Jornada continua y sábados de 8 a.m a 12 m.

Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: Sitio en Internet [www.sui.gov.co](http://www.sui.gov.co) o el correo electrónico [sui@superservicios.gov.co](mailto:sui@superservicios.gov.co)

De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link:

[http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1\\_plan\\_contabilidad.pdf](http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf).

## **TARIFARIOS Y COMERCIALES**

### **CONCLUSIONES**

- El prestador COOPERATIVA YARUMAL DE AGUAS - ID 20566 certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET.
- No se encontró en el SUI la información de tarifas aplicadas, ni acto de aprobación de tarifas, ni la información correspondiente a subsidios y contribuciones de los años 2012 y 2013 y en consecuencia esta Superintendencia no pudo realizar el seguimiento a las tarifas, ni a los subsidios, ni a las actualizaciones efectuadas por el prestador.
- El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

- El prestador no ha remitido respuesta a las solicitudes efectuadas con el radicado SSPD No. 20134600847511 del 16/12/2013.

## **SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES**

- Se requiere al prestador para que de manera perentoria proceda a subsanar su reporte en el SUI y en el MOVET, de Tarifas Aplicadas de acueducto, Acto de aprobación de Tarifas, Acuerdo de aprobación de subsidios y aportes solidarios y demás información correspondiente al tópico comercial conforme a la normativa vigente.
- Se requiere al prestador para que remita respuesta a las solicitudes efectuadas con el radicado SSPD No. 20134600847511 del 16/12/2013.

El presente análisis y las acciones que del mismo se desprendan, se realizan sin perjuicio de las acciones administrativas y posteriores revisiones que pueda realizar esta Superintendencia en cumplimiento de sus funciones de vigilancia y control

## **ASPECTO TECNICO OPERATIVO**

### **• Observaciones**

- El prestador no procedió a realizar la actualización del RUPS con la periodicidad establecida.
- El prestador no ha procedido a realizar el reporte de los formularios personal por categoría de empleo.
- No reporta información sobre micromedición, macromedición, cobertura, concesión de aguas, tipo de planta de tratamiento, redes del sistema de acueducto, continuidad, Acta de concertación y materialización de puntos de muestreo, muestras de control de calidad del agua, vulnerabilidad del acueducto y suscriptores servicio de acueducto.
- En general el prestador cuenta con un 70% de los formatos y formularios habilitados para el reporte de información al SUI que no ha cargado.

### **Recomendaciones**

- El prestador debe proceder a realizar la actualización del RUPS en cumplimiento a lo establecido en la Resolución compilatoria SSPD No 20101300048765 de 4 de diciembre de 2010.
- El prestador debe adelantar las acciones tendientes a reportar la totalidad de los formatos y formularios pendiente en el SUI, conforme a lo establecido en la Resolución Compilatoria SSPD No 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010, ya que al no subsanar lo evidenciado en esta evaluación, podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo, como por omisión en el reporte de la información solicitada.

- Se le recuerda que en caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI a la cual tiene acceso mediante el PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Horario de atención telefónica: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m.
- Finalmente, se le recuerda al prestador que el reporte de la información con calidad y de manera oportuna, tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos por parte de la Superservicios.

Proyectó Proyectó: Luz Elena Sanclemente Quiroz – Contratista Grupo Pequeños Prestadores  
Lucila García Esparza – profesional grupo pequeños prestadores.  
Revisó: Beatriz Eugenia Giraldo Castaño- Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)